

EPIDEMIOLOGÍA DEL FEMICIDIO EN ECUADOR: ANÁLISIS DE INCIDENCIA Y FACTORES DE RIESGO MEDIANTE REGRESIÓN DE POISSON (2011-2022)

EPIDEMIOLOGY OF FEMICIDE IN ECUADOR: INCIDENCE ANALYSIS AND RISK FACTORS USING POISSON REGRESSION (2011-2022)

 **Yadira Aracely Mosquera Rivera, Mgtr.**

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

yMosquera955@puce.edu.ec

Quito, Ecuador

 **Santiago Xavier Peñarreta Quezada, Mgtr.**

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

sxpenarreta@puce.edu.ec

Quito, Ecuador

 **Felipe Alexander Andrade Córdor, Mgtr.**

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

faandradec@puce.edu.ec

Quito, Ecuador

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 12/04/2025

Aceptado: 22/06/2025

Publicado: 30/06/2025

RESUMEN

El femicidio constituye la forma más extrema de violencia basada en género y representa una problemática crítica de salud pública en Ecuador. El presente estudio tuvo como objetivo analizar la incidencia del femicidio en mujeres ecuatorianas de entre 15 y 60 años, así como identificar sus principales determinantes sociodemográficos durante el período 2011-2022. Se diseñó un estudio observacional fundamentado en registros oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Se calcularon tasas anuales de femicidio por 100.000 mujeres, y se emplearon modelos de regresión de Poisson para estimar razones de incidencia (IRR) ajustadas según provincia de defunción, área de residencia, estado civil, autoidentificación étnica y nivel educativo. En total, se reportaron 2.663 casos de femicidio, con tasas anuales que variaron entre 0,35 y 1,64 por cada 100.000 mujeres. Las tasas más elevadas se registraron en las provincias de Sucumbíos, Tungurahua y Santo Domingo de los Tsáchilas. El análisis multivariado evidenció un mayor riesgo de femicidio en mujeres separadas o divorciadas (IRR = 1,71; $p < 0,01$), afroecuatorianas (IRR = 1,48; $p = 0,005$) y con nivel educativo primario (IRR = 2,24; $p < 0,01$). Los hallazgos sugieren una distribución territorial y sociodemográfica desigual de la violencia letal contra las mujeres, lo que demanda el diseño e implementación de políticas públicas integrales que consideren factores estructurales de vulnerabilidad y promuevan mecanismos de protección eficaces para las poblaciones en mayor riesgo.

Palabras Clave: femicidio, violencia de género, regresión de Poisson, Ecuador

ABSTRACT

Femicide represents the most extreme form of gender-based violence and constitutes a critical public health issue in Ecuador. This study aimed to analyze the incidence of femicide among Ecuadorian women aged 15 to 60 years and to identify its main sociodemographic determinants between 2011 and 2022. An observational study was conducted using official data from the National Institute of Statistics and Censuses (INEC). Annual femicide rates per 100,000 women were calculated, and Poisson regression models were employed to estimate adjusted incidence rate ratios (IRRs) based on province of death, area of residence, marital status, self-identified ethnicity, and educational level. A total of 2,663 femicides were recorded during the study period, with annual rates ranging from 0.35 to 1.64 per 100,000 women. The highest rates were observed in the provinces of Sucumbíos, Tungurahua, and Santo Domingo de los Tsáchilas. Multivariate analysis revealed a significantly higher risk of femicide among separated or divorced women (IRR = 1.71; $p < 0.01$), Afro-Ecuadorian women (IRR = 1.48; $p = 0.005$), and women with only primary education (IRR = 2.24; $p < 0.01$). The findings highlight a territorially and sociodemographically uneven distribution of lethal violence against women, underscoring the urgent need for comprehensive public policies that address structural vulnerabilities and strengthen protection mechanisms for high-risk populations.

Keywords: femicide, gender-based violence, Poisson regression, Ecuador

INTRODUCCIÓN

El femicidio, definido como el asesinato de una mujer por su condición de género, es una de las formas más extremas de violencia de género y un problema de salud pública global (Caicedo-Roa et al., 2022). El término "femicidio" fue acuñado en 1985 por Mary Anne Warre y se ha consolidado como una categoría analítica para visibilizar la violencia letal contra las mujeres (Tejeda Puentes, 2016). Naciones Unidas lo conceptualiza como el asesinato de mujeres por razones de género, destacando su relevancia en el desarrollo de políticas públicas (UNODC, 2019).

A nivel mundial, la incidencia de femicidio ha mostrado cifras alarmantes. En 2022, la tasa global fue de 1,2 casos por cada 100.000 mujeres, con las mayores incidencias en África (2,8) y América (1,5), y niveles más bajos en Europa (0,6) y Asia (0,8) (UNODC, 2022). En América Latina, Ecuador enfrenta una grave crisis de violencia de género. Se estima que la tasa de

femicidio en el país fluctuó entre 0,8 y 3,8 por 100.000 mujeres en las últimas décadas, con una tendencia preocupante al alza (Fonseca-Rodríguez & San Sebastián, 2021).

El femicidio no solo refleja desigualdades estructurales, sino que también responde a factores sociodemográficos específicos. Investigaciones han identificado que el riesgo es mayor entre mujeres jóvenes, con bajo nivel educativo, pertenecientes a grupos étnicos vulnerables y en condiciones de desempleo (Ortiz-Prado et al., 2022). Las mujeres separadas o divorciadas enfrentan un mayor riesgo en comparación con aquellas en relaciones estables (García-Vergara et al., 2022). Además, el aislamiento social y la residencia en áreas rurales pueden incrementar la vulnerabilidad (San Sebastián et al., 2021).

En Ecuador, provincias como Sucumbíos, Tungurahua y Cotopaxi han reportado tasas de femicidio significativamente más altas que el promedio nacional. Factores como la presencia de industrias extractivas, el narcotráfico y la falta de acceso a servicios de protección pueden contribuir a esta problemática (Fonseca-Rodríguez & San Sebastián, 2021).

Este estudio busca analizar la incidencia del femicidio en Ecuador entre 2011 y 2022, utilizando una regresión de Poisson para evaluar la relación entre esta forma de violencia extrema y factores sociodemográficos. Los hallazgos permitirán generar evidencia para el diseño de políticas públicas más efectivas en la prevención y erradicación del femicidio.

REVISIÓN DE LITERATURA

El femicidio, definido como el asesinato de mujeres por razones de género, es una de las expresiones más extremas de la violencia contra la mujer y un problema de salud pública con profundas implicaciones sociales (Caicedo-Roa et al., 2022). Su conceptualización ha evolucionado a lo largo del tiempo, y organismos internacionales como Naciones Unidas lo han reconocido como una manifestación de desigualdades estructurales y relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres (ONU, 2016; UNODC, 2019).

A nivel global, las tasas de femicidio varían considerablemente entre regiones. En 2022, la tasa mundial fue de 1,2 casos por cada 100.000 mujeres, con las cifras más altas en África (2,8) y América (1,5), mientras que en Europa y Asia las tasas fueron significativamente menores (0,6 y 0,8, respectivamente) (UNODC, 2022). En América Latina, Ecuador ha mostrado una tendencia preocupante. Estudios previos han reportado tasas de femicidio fluctuantes, con valores entre 0,8 y 3,8 por cada 100.000 mujeres en diferentes periodos de tiempo (Fonseca-Rodríguez & San Sebastián, 2021).

Investigaciones en América Latina han demostrado que el femicidio no es un fenómeno homogéneo, sino que responde a patrones contextuales específicos. Por ejemplo, se ha identificado que la violencia de género extrema tiende a incrementarse en zonas con altos índices de pobreza, presencia de actividades ilícitas y estructuras patriarcales arraigadas (San Sebastián et al., 2021).

Diversos estudios han analizado los factores de riesgo sociodemográficos asociados al femicidio. Entre los principales, se destacan el estado civil, la etnia, la residencia y el nivel educativo. Se ha documentado que las mujeres separadas o divorciadas enfrentan un riesgo significativamente mayor en comparación con aquellas casadas, debido a factores como el control coercitivo de sus exparejas y la vulnerabilidad económica (García-Vergara et al., 2022). Además, la etnicidad influye en el riesgo de femicidio, con hallazgos que indican que las mujeres afrodescendientes presentan una incidencia más elevada en comparación con otros grupos étnicos, posiblemente debido a la intersección de factores de discriminación racial y de género (Ortiz-Prado et al., 2022).

El nivel educativo también es un predictor importante. Se ha identificado que las mujeres con educación primaria o sin escolaridad tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de femicidio, lo que refleja la relación entre la educación, el empoderamiento económico y la capacidad de acceder a mecanismos de protección (San Sebastián et al., 2021).

Las tasas de femicidio en Ecuador presentan una distribución geográfica heterogénea. Estudios previos han identificado que provincias como Sucumbíos, Tungurahua y Cotopaxi tienen los índices más elevados de femicidio, mientras que otras como Galápagos y Napo presentan los valores más bajos (Fonseca-Rodríguez & San Sebastián, 2021). Este fenómeno puede estar relacionado con dinámicas locales como la presencia de industrias extractivas, la migración forzada y la limitada presencia de instituciones de protección a las víctimas.

Investigaciones han señalado que el femicidio es más frecuente en entornos urbanos que rurales. Sin embargo, en zonas rurales el acceso limitado a servicios de atención y la mayor tolerancia social hacia la violencia de género pueden contribuir a una mayor vulnerabilidad de las mujeres (Ortiz-Prado et al., 2022).

En Ecuador, la tipificación del femicidio en el Código Orgánico Integral Penal en 2014 representó un avance significativo en el reconocimiento de esta problemática. No obstante, persisten desafíos en la implementación de políticas efectivas para su prevención. Se ha señalado que, a pesar de la existencia de marcos legales, la falta de recursos, la insuficiente

formación del personal judicial y la revictimización de las denunciadas limitan la efectividad de las políticas públicas (San Sebastián et al., 2021).

La literatura enfatiza la importancia de adoptar un enfoque multisectorial para abordar el femicidio. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado estrategias integrales que incluyan la educación de género desde edades tempranas, el fortalecimiento de los sistemas de justicia y la provisión de servicios de apoyo para las víctimas (OMS, 2022).

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio observacional y retrospectivo con enfoque cuantitativo para analizar la incidencia del femicidio en Ecuador y sus determinantes sociodemográficos durante el período 2011-2022. La metodología empleada incluyó un enfoque estadístico basado en modelos de regresión de Poisson, con el objetivo de estimar la relación entre el femicidio y diversas variables sociodemográficas.

La regresión de Poisson es una herramienta estadística fundamental para analizar la relación entre las variables predictoras y la frecuencia de eventos raros, como en este caso los femicidios. A continuación, se presenta una descripción de dicho método:

$$\log(\mu) = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k$$

Donde $\log(\mu)$ es el logaritmo natural de la media de la variable de interés, β_0 la constante, $\beta_1, \beta_2, \dots, \beta_k$ son los coeficientes de la regresión y representan el cambio en el logaritmo de la media de Y asociando frente a cambios de las variables explicativas X.

Para obtener el índice de incidencia IRR se utilizó la siguiente fórmula:

$$IRR = e^{\beta_i}$$

Las estimaciones se realizaron a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, específicamente de la base de Defunciones Generales. Esta base de datos proporciona información anual sobre mortalidad, permitiendo la identificación de femicidios mediante la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE-10), utilizando los códigos X85-X99 y Y00-Y34, los cuales corresponden a muertes violentas por agresión. Además, se empleó la base de proyecciones poblacionales del INEC para calcular las tasas de incidencia.

El estudio incluyó a todas las mujeres ecuatorianas fallecidas por causas violentas entre 2011 y 2022, con edades comprendidas entre 15 y 60 años. Se excluyeron los casos en los que no se

pudo determinar la causa del fallecimiento o aquellos clasificados como muertes accidentales o suicidios.

La variable dependiente fue el femicidio, definida como el fallecimiento de una mujer por agresión intencional según los criterios del CIE-10. Las variables independientes incluyeron:

- **Provincia de fallecimiento:** Clasificada según las 24 provincias del Ecuador.
- **Área de fallecimiento:** Rural o urbana.
- **Estado civil:** Casada, unión libre, soltera, separada, divorciada o viuda.
- **Área de residencia:** Rural o urbana.
- **Lugar de fallecimiento:** Domicilio, establecimiento de salud público (Ministerio de Salud Pública o Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), clínica privada o espacio público.
- **Etnia:** Mestiza, afroecuatoriana, montubia, indígena o blanca.
- **Nivel educativo:** Sin instrucción, primaria, secundaria, superior o posgrado.
- **Edad:** Expresada en años cumplidos.

RESULTADOS

Durante el período de estudio 2011-2022, se registraron un total de 2.663 femicidios en mujeres ecuatorianas de 15 a 60 años. La tasa anual de femicidio por cada 100.000 mujeres fluctuó entre 0,35 y 1,64, con una tendencia variable a lo largo de los años. Se identificaron diferencias notables en la incidencia del femicidio según la provincia de fallecimiento, el área de residencia, la condición sociodemográfica y las características poblacionales.

El análisis descriptivo reveló que las provincias con mayor número de casos acumulados fueron Guayas (719 casos), Pichincha (431 casos) y Manabí (231 casos), lo que representa el 50,5% del total de femicidios registrados en el país. Sin embargo, al considerar la tasa de femicidio por cada 100.000 habitantes, las provincias con mayor incidencia fueron Sucumbíos (0,48), Tungurahua (0,41) y Santo Domingo (0,40), lo que indica que la carga relativa del femicidio es más alta en estos territorios, a pesar de tener un menor número absoluto de casos.

En cuanto al estado civil, se observó que las mujeres separadas o divorciadas presentaron un mayor riesgo de femicidio, con tasas significativamente superiores en comparación con mujeres casadas o en unión libre. Asimismo, las mujeres afroecuatorianas fueron identificadas como el grupo étnico con la mayor incidencia de femicidio, con una tasa de 130,1 por cada 100.000 habitantes, en contraste con las mujeres montubias, quienes presentaron la menor tasa (24,9 por

cada 100.000 habitantes), sugiriendo la existencia de desigualdades estructurales en la vulnerabilidad frente a la violencia de género.

La Figura 1 muestra la evolución anual del número absoluto de femicidios y la tasa por cada 100.000 mujeres en Ecuador entre 2011 y 2022. Se evidencia un incremento sostenido de casos hasta 2014, alcanzando la tasa más alta del período (1,64 por 100.000 habitantes). A partir de 2015, se observó una disminución progresiva hasta 2020, año en el que se registró la tasa más baja (0,35 por 100.000 habitantes).

Figura 1

Número de femicidios y Tasa de Femicidios por cada 100 mil habitantes



Nota. INEC. Elaboración propia

Cabe destacar que en 2014 el femicidio fue tipificado como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), lo que pudo influir en una mayor visibilización y registro de casos durante dicho año. En contraste, la reducción de casos en 2020 podría estar relacionada con las medidas de confinamiento durante la pandemia por COVID-19, las cuales impactaron tanto en la movilidad poblacional como en el acceso a sistemas de denuncia. Sin embargo, en 2022 se evidenció un repunte, con 369 femicidios y una tasa de 1,04 por 100.000 habitantes, lo que sugiere que la violencia estructural contra las mujeres sigue siendo un problema crítico de salud pública.

La Tabla 1 presenta los resultados del modelo de regresión de Poisson, estimando los Ratios de Incidencia (IRR) para evaluar la asociación entre los determinantes sociodemográficos y la incidencia del femicidio.

Tabla 1*Modelo de Poisson (IRR) Femicidio*

Variable	IRR	p valor	Número de Femicidios
Provincia fallecimiento			
Azuay	0.99	0.01	145
Bolívar	0.97	0.00	29
Carchi	0.99	0.00	23
Cañar	1.24	0.02	53
Chimborazo	0.61	.	54
Cotopaxi	1.41	.	91
Esmeraldas	1.01	0.03	84
Galápagos	0.74	0.01	1
Guayas	0.81	0.01	719
Imbabura	0.74	-	50
Loja	0.74	0.00	58
Los Ríos	1.26	0.00	156
Manabí	1.04	-	231
Morona Santiago	0.97	0.02	24
Napo	0.52	0.05	10
Orellana	1.21	0.01	27
Pastaza	0.78	0.04	11
Pichincha	0.76	0.02	431
Santa Elena	1.18	0.06	55
Santo Domingo	1.06	0.01	93
Sucumbíos	1.69	.	52
Tungurahua	1.43	0.03	129
Zamora Chinchipe	1.00	0.04	11
Área de Fallecimiento			
Rural	1	0.97	562
Estado Civil			
Casado	0.88	0.20	517
Divorciado	1.61	-	1,300
Separado	1.71	-	64
Soltero	1.05	0.62	392
Unión libre	0.75	0.01	245
Área de residencia			
Rural	0.91	0.05	545
Lugar de fallecimiento			
Casa	0.32	-	157
Establecimiento de la Junta de Beneficencia	0.2	-	31
IESS	0.34	-	1,248
MSP	0.65	-	1,073
Etnia			
Afroecuatoriano	1.48	0.01	161
Blanco	0.87	0.50	33
Indígena	1.05	0.76	154
Mestizo	0.93	0.55	2,224
Montubio	0.53	0.01	19
Nivel de instrucción			

Variable	IRR	p valor	Número de Femicidios
Ninguno	0.9	0.28	363
Centro de alfabetización	2.52	-	325
Primaria	2.24	-	1,266
Secundaria	2.63	-	518
Cuarto Nivel	1.39	0.17	20
Edad	0.96	-	2,663
_cons	0	0.00	
Total			2,663

Nota. INEC. Elaboración propia

Se identificó un mayor riesgo de femicidio en las provincias de Sucumbíos (IRR = 1,69; $p < 0,01$), Tungurahua (IRR = 1,42; $p < 0,05$) y Santo Domingo (IRR = 1,06; $p < 0,01$) en comparación con la provincia de referencia. Estos hallazgos sugieren que la violencia letal contra las mujeres no está distribuida de manera homogénea en el país y que ciertas provincias tienen factores estructurales que agravan la vulnerabilidad de las mujeres, como la presencia de economías extractivas y redes del crimen organizado.

Las mujeres que fallecieron en áreas rurales presentaron un riesgo 9% menor de femicidio en comparación con aquellas en áreas urbanas (IRR = 0,91; $p = 0,05$). No obstante, este resultado debe ser interpretado con cautela, ya que la falta de acceso a sistemas de denuncia y el subregistro de casos en zonas rurales pueden afectar la estimación real del fenómeno.

El análisis mostró que el estado civil es un predictor relevante del femicidio. Las mujeres separadas o divorciadas tuvieron 1,71 veces más riesgo de ser víctimas de femicidio en comparación con las mujeres casadas ($p < 0,01$). Este hallazgo concuerda con estudios previos que sugieren que la separación de la pareja puede ser un factor de riesgo para la escalada de la violencia, especialmente en contextos donde el control coercitivo y la dependencia económica juegan un rol determinante.

Las mujeres afroecuatorianas presentaron un 48% más riesgo de ser víctimas de femicidio en comparación con las mujeres mestizas (IRR = 1,48; $p = 0,005$), mientras que las mujeres montubias mostraron un 47% menor riesgo de femicidio (IRR = 0,53; $p = 0,013$). Estas diferencias reflejan desigualdades estructurales, posiblemente relacionadas con la discriminación racial, la precarización laboral y la menor accesibilidad a servicios de protección en ciertos grupos étnicos.

Se evidenció una relación inversa entre el nivel educativo y el riesgo de femicidio. Las mujeres con educación primaria presentaron un riesgo 2,24 veces mayor ($p < 0,01$) en comparación con aquellas con niveles educativos superiores. Este resultado es consistente con la literatura, que

indica que la educación es un factor protector al mejorar la independencia económica y el acceso a redes de apoyo.

DISCUSIÓN

Este estudio evidencia que el femicidio en Ecuador continúa siendo un problema de salud pública con determinantes sociodemográficos claramente identificables. A pesar de la implementación de marcos normativos como la tipificación del femicidio en el Código Orgánico Integral Penal en 2014, las tasas de incidencia han mostrado variaciones considerables, alcanzando un pico en 2014 (1,64 por 100.000 mujeres) y reduciéndose hasta 2020, para luego repuntar en 2022. Estos hallazgos sugieren que las intervenciones gubernamentales no han sido suficientes para frenar la violencia letal contra las mujeres, y que persisten factores estructurales que aumentan la vulnerabilidad de ciertos grupos poblacionales.

Los resultados de este estudio coinciden con investigaciones previas que indican que la distribución geográfica del femicidio en Ecuador no es homogénea (San Sebastián et al., 2021; Fonseca-Rodríguez & San Sebastián, 2021). Provincias como Sucumbíos y Tungurahua presentaron las tasas más altas de femicidio, lo que puede estar relacionado con la presencia de economías extractivas, redes del crimen organizado y altos niveles de desigualdad socioeconómica. En estas regiones, factores como la precarización laboral, la migración forzada y la debilidad institucional pueden aumentar el riesgo de violencia extrema contra las mujeres.

En cuanto a las variables sociodemográficas, se confirma que el estado civil es un determinante clave del femicidio. Las mujeres separadas o divorciadas tienen un riesgo significativamente mayor en comparación con aquellas casadas o en unión libre. Estos resultados son consistentes con estudios internacionales que han documentado que la separación de la pareja es un factor de riesgo para la escalada de la violencia, especialmente en contextos donde existen patrones de control coercitivo y dependencia económica (García-Vergara et al., 2022).

Asimismo, los hallazgos reflejan una importante desigualdad étnica en la incidencia del femicidio. Se encontró que las mujeres afroecuatorianas tienen un riesgo 48% mayor de ser víctimas de femicidio en comparación con las mujeres mestizas. Esta situación es consistente con estudios que han documentado que las mujeres afrodescendientes en América Latina enfrentan múltiples formas de violencia y discriminación estructural, lo que las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad (Ortiz-Prado et al., 2022).

Otro hallazgo relevante es la relación inversa entre el nivel educativo y la incidencia del femicidio. Se observó que las mujeres con educación primaria o sin escolaridad tienen un mayor

riesgo de ser víctimas de violencia letal. Este resultado coincide con la literatura, que ha señalado que la educación es un factor protector al mejorar el acceso al empleo, la independencia económica y la posibilidad de acceder a redes de apoyo institucionales (Capaldi et al., 2012; San Sebastián et al., 2021).

Se identificó que el femicidio es más frecuente en áreas urbanas que en zonas rurales. Sin embargo, esto podría estar relacionado con un subregistro en las zonas rurales, donde las mujeres tienen menos acceso a mecanismos de denuncia y protección.

Este estudio presenta algunas limitaciones. El uso de datos secundarios del INEC puede estar sujeto a problemas de subregistro, particularmente en provincias con menor capacidad institucional. Además, no se incluyeron variables cualitativas que podrían ayudar a comprender mejor la dinámica del femicidio, como antecedentes de violencia de pareja o acceso a servicios de protección.

Dado que los hallazgos indican que ciertos grupos poblacionales tienen un mayor riesgo de femicidio, es crucial que las políticas públicas se enfoquen en abordar estas desigualdades estructurales. Se recomienda fortalecer los sistemas de protección a mujeres en situación de riesgo, mejorar el acceso a la educación y generar programas focalizados en provincias con altas tasas de femicidio.

CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio confirman que el femicidio en Ecuador sigue siendo un grave problema de salud pública, con tasas de incidencia que han mostrado fluctuaciones significativas en los últimos años. A pesar de la implementación de marcos legales para su tipificación y sanción, los datos sugieren que los determinantes sociodemográficos juegan un papel crucial en la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia letal.

Se identificó que el estado civil es un factor de riesgo importante, con una mayor incidencia en mujeres separadas o divorciadas. Este hallazgo respalda estudios previos que indican que la disolución de la relación puede estar asociada con la escalada de la violencia. (Sebire, 2017)

Asimismo, existen desigualdades étnicas en la incidencia del femicidio, con una mayor vulnerabilidad para las mujeres afroecuatorianas en comparación con otros grupos poblacionales. Esto refleja la intersección entre género, raza y desigualdad estructural en la sociedad ecuatoriana.

Otro hallazgo relevante es la relación inversa entre el nivel educativo y el riesgo de femicidio, confirmando que las mujeres con menor educación presentan tasas más altas de victimización. La educación se reafirma como un factor protector al mejorar la independencia económica y el acceso a redes de apoyo.

Finalmente, se observó que, aunque los femicidios son más frecuentes en zonas urbanas, el subregistro en áreas rurales podría estar enmascarando la magnitud real del problema en estas regiones.

En base a los hallazgos del estudio, se evidencia la necesidad de implementar políticas públicas y programas de prevención que incluyan estrategias intersectoriales para reducir la violencia de género y proteger a las mujeres en situación de riesgo. Así como, ampliar el acceso a la educación para las mujeres, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables, para mejorar su independencia económica y reducir la exposición a la violencia.

Por otra parte, es fundamental fortalecer los sistemas de protección y denuncia, asegurando que las mujeres en riesgo tengan acceso a mecanismos de seguridad efectivos e implementar programas específicos para mujeres afroecuatorianas y de otras comunidades vulnerables, considerando el impacto de la discriminación estructural en la incidencia del femicidio.

Por último, es fundamental mejorar la calidad de los registros y bases de datos sobre femicidio, asegurando una recolección estandarizada de información para generar evidencia confiable que sirva como base para la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caicedo-Roa, M., Bandeira, L. M., & Cordeiro, R. C. (2022). Femicide and feminicide: Discussing and expanding the concept. *Revista Estudos Feministas*, 30(3), 1–15. DOI: <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n383829>
- Capaldi, D. M., Knoble, N. B., Shortt, J. W., & Kim, H. K. (2012). A systematic review of risk factors for intimate partner violence. *Partner Abuse*, 3(2), 231–280. DOI: 10.1891/1946-6560.3.2.231
- Commission on Human Rights. (2022). Extrajudicial, summary or arbitrary executions: Annual report of the Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions (A/HRC/50/34). United Nations.

- Fonseca-Rodríguez, O., & San Sebastián, M. (2021). "The devil is in the detail": Geographical inequalities of femicides in Ecuador. *International Journal for Equity in Health*, 20(1), 1–11. DOI: <https://doi.org/10.1186/s12939-021-01454-x>
- García-Vergara, E., Almeda, N., Ríos, B. M., Becerra-Alonso, D., & Fernández-Navarro, F. (2022). A comprehensive analysis of factors associated with intimate partner femicide: A systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(12), 1–19. DOI: <https://doi.org/10.3390/ijerph19127336>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU Mujeres. (2016). *Directrices nacionales para investigación de feminicidios*. Brasília: ONU Mujeres.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Estrategias para la prevención de la violencia de género y el femicidio*. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *Estimaciones de la violencia contra la mujer: Informe global 2022*. Ginebra: OMS.
- Ortiz-Prado, E., Villagrán, P., Martínez-Abarca, A. L., Henríquez-Trujillo, A. R., Simbaña-Rivera, K., Gómez-Barreno-Díaz, L. A. M., et al. (2022). Female homicides and femicides in Ecuador: A nationwide ecological analysis from 2001 to 2017. *BMC Women's Health*, 22(1), 1–12. DOI: <https://doi.org/10.1186/s12905-022-01839-2>
- San Sebastián, M., Vives-Cases, C., & Goicolea, I. (2021). "Closer to the unfair reality": Magnitude and spatial analysis of femicides in Ecuador. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(17–18), NP9982–NP9993. DOI: <https://doi.org/10.1177/0886260519863721>
- Sebire, J. (2017). The value of incorporating measures of relationship concordance when constructing profiles of intimate partner homicides: A descriptive study of IPH committed within London, 1998–2009. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(10), 1476–1500. DOI: <https://doi.org/10.1177/0886260515589565>
- Tejeda Puentes, D. S. (2014). *Feminicidio: Un problema social y de salud pública*. *La Manzana de la Discordia*, 9(2), 31–42. DOI: 10.25100/lamanzanadeladiscordia.v9i2.1603
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2019). *Global study on homicide 2019: Gender-related killing of women and girls*. Vienna: UNODC.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2022a). *Global report on trafficking in persons 2022*. Vienna: UNODC. ISBN: 978-92-1-130462-6

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2022b). Global study on homicide: Gender-related killing of women and girls. Vienna: UNODC.